

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y seis minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D. José Ignacio Notívoli Mur, por la Intervención General, y D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Josefina Gil Lombarte , con el fin de tratar el siguiente,

Sra. Presidenta: Muy buenos días a todos. Disculpad a la señora Espinosa, que como saben, tiene un problema familiar. Ya les ha comunicado que sus preguntas se las respondería por escrito, la 69 y la 70, en el orden del día. Por tanto, agradecerles a todos su comprensión. Gracias.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 17 de febrero de 2026.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (63 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (8 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

65. [PSOE] El pasado 26 de febrero, anunciaron que una de las condiciones para que VOX aprobarán el presupuesto de 2026 para este Ayuntamiento, es la de reducir los Patronatos, Sociedades, Organismos Autónomos. Es por esto, que solicitamos la comparecencia de la Consejera

para que nos indique que medidas va a llevar a cabo para cumplir con este compromiso y el tiempo estimado para poder hacerlo efectivo. [Cod. 15.255]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Buenos días de nuevo a todos y bienvenido, señor Flores, a esta área que es un territorio totalmente nuevo para usted.

Cuando solicitamos esta comparecencia de la señora Fernández, lo hicimos para saber, como dice el texto que acaba de leer la Secretaria, qué medidas se iban a tomar para dar cumplimiento al acuerdo presupuestario PP y Vox. Pero mire, después del último Consejo de Zaragoza Cultural, esta comparecencia ahora mismo casi resulta imprescindible para que tanto nosotros como, me atrevo a decir, la señora Fernández, nos enteremos de las condiciones de este pacto presupuestario y, principalmente, el acuerdo que atañe a los patronatos y sociedades municipales que dependen de esta área en concreto. Y me explico.

Las continuas declaraciones que está haciendo su portavoz, la señora Torres, dice que el pacto pasa por la fusión y eliminación de patronatos y sociedades municipales. Sin embargo, la señora Fernández, en el último debate que tuvimos en el Consejo de Zaragoza Cultural, en el cual le transmití esto mismo, me dijo que me lo había inventado, tal cual. O sea, me dijo que no era eso lo que entraba dentro del pacto. Sino que consistía en reunirse para ver la mejor forma de gestionar los servicios dependientes de este Ayuntamiento, pero que nunca iba a desaparecer ni se iba a fusionar ninguno.

¿Ve, señor Flores, cómo resulta completamente necesaria esta comparecencia de la señora Fernández y nos informe? También le digo que pocas esperanzas tengo, porque ahora me está diciendo que no lo dijo. Menos mal que hay testigos y hay actas que así lo corroboran. Y no espero que me conteste ni me dé ninguna aclaración. Y esto ya lo entenderá conforme vaya viniendo a más Comisiones.

Después de todo esto, si observamos lo dicho por la señora Fernández y nos guiamos por las declaraciones tanto del señor Lorén como de la señora Torres, el objetivo que se han marcado es el de “iniciar los estudios necesarios para elegir la estructura administrativa del consistorio mediante la posible fusión de patronatos y sociedades municipales”. Porque para Vox, y sigo con sus declaraciones, “reducir estructuras no significa debilitar lo público, sino todo lo contrario, significa fortalecerlo y es eliminar gasto político administrativo para concentrar los recursos”.

Esta petición hay que reconocerles que no es la primera vez que la hacen desde Vox, que llevan concretamente desde el año 2020, o sea, concretamente llevan seis años y seis mociones que yo haya localizado para poder hablar de este tema. Todas estas mociones que presentaron, en las cuales solicitaban continuamente el realizar un estudio, también le tengo que decir que solamente lo solicitaban de los patronatos y sociedades dependientes del Área de Cultura, el Partido Popular, incluso la señora Fernández, cuando pertenecía al Partido Ciudadanos y era Vicealcaldesa, se las aprobaron. Todas menos una que era explícita y concreta, que era la eliminación del Patronato de Turismo. Qué casualidad que solamente esa es en la que le votaron en contra.

Vamos, que, en seis años, con sus siete presupuestos casi aceptados por ustedes, tan solo han conseguido tener una partida presupuestaria de 18.000 euros en el 2024, para realizar un estudio que ahora reclaman y el cual les facilitaron en el mes de junio del 2025 y se lo facilitaron a ustedes porque nosotros lo tuvimos que exigir porque no nos lo dieron.

En definitiva, seis años después nos encontramos que desde hace nueve meses tienen las dos partes implicadas un estudio que implica al Patronato de las Artes Escénicas y de la Imagen, la Sociedad Municipal de Zaragoza y el Área de Cultura. Estudio que forma parte del pacto presupuestario y del cual entendemos que habrán sacado alguna conclusión y no pasará a ser un mero gasto de 18.000 euros que tan caro pisapapeles vamos a tener.

Por eso queremos que primero nos aclare cuál es el pacto al que se han comprometido con los patronatos y sociedades y si no nos lo aclara la señora Fernández, por favor, nos lo aclare usted, señor Flores. Qué gestiones van a llevar a cabo para dar cumplimiento a este acuerdo. Y, sobre todo, y lo más importante, cuál va a ser el futuro de los Patronatos de Turismo, Bibliotecas, PMAEI y de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Cerdán. Le decía que no, con la cabeza, que yo en el Consejo de Administración de Zaragoza Cultural no había dicho eso porque usted ha dicho que yo había asegurado que jamás se iban a fusionar patronatos y sociedades, que jamás iban a desaparecer y yo dije, “vamos...” Por eso estaba diciendo que no con la cabeza.

Y luego ha definido perfectamente, cuando ha hablado de las declaraciones que ha hecho la señora Torres, el señor Lorén, después de reunirse, qué es lo que habíamos pactado, que es lo que yo le dije en el Consejo de Administración, que obviamente tanto el Partido Popular como Vox compartimos la voluntad y el compromiso de optimización de los recursos municipales, de todos los recursos municipales. Y, por tanto, estábamos abiertos a valorar y a estudiar si hay fórmulas de mejorar y de optimizar esos recursos municipales, estamos hablando ahora de las sociedades y de los patronatos, que es algo que es evidente que tenemos ese compromiso, no es algo nuevo.

Por tanto, como bien dice usted, hicimos un análisis en su momento, porque hubo un acuerdo con los Presupuestos del 2024 de hacer ese análisis. y se entregó ese “informe del análisis jurídico relativo al cambio de forma de gestión de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento de Zaragoza en el ámbito cultural”, lo que usted llama un pisapapeles. Yo le agradecería que tuviera un poco más de respeto por el trabajo de profesionales del tema. No es un pisapapeles, es un informe que hace un análisis jurídico, ya evidencia además que no hay un análisis económico, solo jurídico, era un informe, que es verdad que no era concluyente, que simplemente abría y estudiaba todas las posibilidades de diferentes opciones en caso de unir algunas de las entidades con las que gestionamos las áreas de Cultura, por cierto, 18.000 euros fue la partida que acordamos con Vox y que aparecía en el presupuesto. En la ejecución verá que lo que usted llama pisapapeles, yo un informe que agradezco, no llegó ni a 6.000 euros. Hay que ver luego la ejecución, se pone un dinero, pero luego el resto no se preocupe que obviamente no se perdió. Por tanto, ni es un pisapapeles ni costó 18.000 euros.

Es decir, nosotros ya hemos empezado a estudiar esas posibilidades y nunca lo hemos negado. Le vuelvo a decir también que ese compromiso de la optimización lo hemos llevado en todo momento y yo en lo personal desde que entramos en este Ayuntamiento.

A mí me ha tocado al final ser liquidadora de la Sociedad Municipal Zaragoza Arroba Desarrollo Expo. Cuando gobernaba aquí Zaragoza en Común, y entonces ustedes, por lo visto, tenían otros intereses, a lo mejor defendía más el Partido Socialista los intereses municipales que ahora, que solamente lo que quiere hacer es Chunta. Partido Socialista, Partido Popular, Ciudadanos, Chunta, en su momento también, unimos fuerzas y decidimos liquidar la Sociedad Zaragoza Cultura Arroba Desarrollo Expo. Lo digo porque a mí, personalmente, junto con el señor Lorén y con el señor Trivez, nos tocó ser liquidadores. El señor Rivarés, me acuerdo que se negó a serlo, a pesar de ser el Consejero del ramo, se negó a formar parte, a escuchar lo que había dicho el Pleno y a llevar a cabo esa liquidación y esos servicios, los trabajadores que había entonces están en el Ayuntamiento, los servicios se prestaron, porque en ese momento, y ahí estaba el Partido Socialista, se decidió que esa era una fórmula para optimizar los recursos.

A partir del acuerdo que tenemos presupuestario PP y Vox, ¿qué va a resultar de aquí? Lo que yo le decía al Consejo de Administración es que no hay nada decidido, porque usted cuenta las cosas como si hubiera un acuerdo para quitar patronatos, para disolver. No hay nada de eso

Hay un acuerdo para estudiar de qué forma es más viable, en el caso de la estructura de sociedades y de patronatos, optimizar. ¿Que eso conlleva la disolución o la absorción de algún patronato, de alguna sociedad? Ustedes lo hicieron en su momento con el Auditorio.

En la historia de este Ayuntamiento ha habido muchos cambios de gestión en ese sentido y ya le he dicho uno en el que yo personalmente lo he vivido. Y no pasa nada por cambiar esas cosas. ¿Qué es lo más importante? Por supuesto la prestación del servicio y muy importante los trabajadores. Muy importante, importantísimo los trabajadores, por supuesto en lo personal y por supuesto, como no puede ser de otra forma, en lo profesional, que son quienes tienen la experiencia y que son quienes tienen que seguir prestando los servicios. O sea, que eso que quede claro. Se trata de optimizar.

Y se trata también, señora Cerdán, de compromisos, de compromisos a la hora de presentar unos Presupuestos, de compromisos políticos y de palabras dadas. Me lo ha oído decir y lo seguiré diciendo muchas veces en este Salón de Plenos.

Hay una grandísima diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular a la hora de pactar nuestros acuerdos. Los acuerdos que nosotros tenemos con Vox para gobernar, para ir aprobando los diferentes Presupuestos, ordenanzas, modificaciones de crédito, están negro sobre blanco, son públicos, se sabe qué acordamos, lo contamos y acordamos eso.

El Partido Socialista es completamente diferente. El Partido Socialista no tenemos ni idea de lo que acuerdan, pero eso sí, nos enteramos luego porque lo sufrimos, vemos los decretos y nos toca a todos los españoles, y por supuesto zaragozanos y aragoneses, sufrir lo que ha pactado Sánchez para estar en el sillón, que no tiene nada que ver además con la institución, como es este caso, que estamos hablando de optimizar los recursos del Ayuntamiento de Zaragoza. No, lo que pacta Sánchez al final es: "Oiga, pues mire, a los independentistas catalanes les voy a dar x millones de euros y ahora les voy a dar..." Todas las concesiones que les está haciendo. A los independentistas vascos, tres cuartos de lo mismo. Ahora que gestionen ellos las cárceles, etc. Van dando concesiones que no las hacen públicas en el momento, por supuesto, que nos toca luego sufrirlas, que muchas de ellas las vemos porque leemos el BOE, y es a costa de trocear los derechos de todos los españoles.

Nada que ver con los acuerdos a los que llegamos por parte de PP y Vox. Acuerdos también que tienen que ver con los Presupuestos. Porque es obligatorio en todas las instituciones presentar unos Presupuestos, algo que desde luego el señor Sánchez y los socialistas se pasan por el forro. Nosotros aquí tenemos nuestros Presupuestos con un acuerdo con Vox. ¿Qué tenemos en España? Cero Presupuestos. Llevamos tres años sin presentarlos. Ahora ya tenemos ese maravilloso momento, el Partido Socialista durante meses diciendo "vamos a presentarlo", la señora Montero hasta antes de ayer, "¿van a presentar?", "sí, sí, sí en el mes de marzo, sí, sí, sí en el mes de marzo". Ahora ha salido el señor Sánchez diciendo que si no nos damos cuenta es que estamos en una guerra. Que estamos en una guerra, que esto es catastrófico y eso es completamente incompatible con tener Presupuestos en España, con presentar unos Presupuestos. Como lleva tres años sin hacer los deberes, los españoles, como hay esa guerra, que no la niego, por supuesto, y ya están tardando con las medidas para paliar los efectos.

¿Pero sabe cómo serían mejores las medidas para paliar los efectos? Con un Presupuesto que las respalde y que las avale. No con una legislatura que todavía no tiene un Presupuesto propio porque ni siquiera lo han presentado. Es que es gordísimo lo que hace Sánchez. Y vienen aquí a criticarnos nuestros acuerdos de Presupuestos con Vox. No tiene nada que ver, faltaría más. El señor Illa, esa ya ha sido la rematadera en Cataluña. Nada, que presentamos los Presupuestos y ahora como nos damos cuenta de que no tenemos acuerdo, que los quitamos, que los vamos a retirar hasta que tengamos un acuerdo.

Nosotros no teníamos un acuerdo cuando presentamos los Presupuestos y ahí los presentamos el año pasado en Gobierno. Y no teníamos un acuerdo con Vox y los presentamos y no los retiramos y nos sentamos a negociar, a hablar y a debatir qué es lo que hay que hacer. O sea, que el Partido Socialista lecciones al Partido Popular respecto al compromiso institucional y el compromiso con todos los ciudadanos, las justas.

Tiene la palabra, señora Torres.

Sra. Tomás Bona: Señora Tomás. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que ha sido un final apoteósico. Y lo que más me ha gustado ha sido lo de, "no teníamos Presupuestos, los presentamos ahí a la torera y Vox nos los aceptó". Pero, por favor, que llevaban pactando los Presupuestos, que ustedes pactaron los Presupuestos, que lo han reconocido tanto ustedes como la señora Torres. Lo han ido reconociendo. Entonces, no nos diga aquí. No, no, no. Los presentaron los Presupuestos pactados con Vox y es lo que hicieron. No los hicieron los Presupuestos y luego los pactaron con Vox. Los pactaron con Vox. Y esto es lo que hemos tenido. Estos presupuestos son los que tenemos.

Vox lo que pidió para poder aceptar estos Presupuestos fueron dos cosas muy sencillas, que era recortar los patronatos y las sociedades y que no hubiese una zona de bajas emisiones. La verdad es que Vox no pidieron más vivienda, no pidieron más servicios públicos, no pidieron más guarderías, no pidieron nada de mejora para la ciudadanía, sino que pidieron estos recortes.

Y ya, como se hablaba antes, en la intervención de la señora Cerdán lo hemos escuchado, pues ya hay un informe que conocimos, bueno, que conocimos porque tuvimos que pedir, porque a nosotros no se nos

proporcionó, que decía, que hablaba sobre la viabilidad económica, pero también la viabilidad a la hora de trabajar y dar el servicio que tienen que dar estas sociedades, estos patronatos o directamente el Ayuntamiento.

El propio informe reconoce que no analizaba esta viabilidad económica, por lo tanto, ustedes se han lanzado a la piscina, han decidido que aceptaban la propuesta de Vox sin saber si era viable económicamente o no. Así que no sabemos si se va a ahorrar algo o no se va a ahorrar nada.

Segundo, el informe explica algo que aquí parece que ustedes prefieren olvidar, que estas entidades existen precisamente para gestionar estos servicios especializados. El Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen gestiona los teatros municipales, la Filmoteca, el Centro de danza... Zaragoza Cultural gestiona, entre otras cosas, el Auditorio, la programación cultural, las grandes actividades de la ciudad. No estamos hablando de entidades vacías, estamos hablando de entidades que están trabajando por la cultura en esta ciudad. Por lo tanto, es un elemento muy importante saber que estas entidades se están trabajando en ellas y es que están en funcionamiento.

El propio informe también advierte algo que debería preocuparnos, que es el tema del personal y que además todo esto requiere negociación sindical y esto es algo que no han tenido en cuenta. Han decidido que decían que sí a los Presupuestos a cambio de pensar en cómo reducir las sociedades y los patronatos, pero sin tener en cuenta todas estas necesidades como son, por ejemplo, la de las necesidades de personal y negociar las condiciones laborales y demás.

La verdad es que voy a adelantar ya algo, porque mi intervención es muy parecida a la que ha hecho la señora Cerdán. Yo voy a adelantar ya algo. No va a suceder. Sobre todo, porque Vox ya no es tan importante para el Partido Popular como lo era antes. Vox ya ha dicho que sí a estos Presupuestos. Al año que viene tenemos un año de elecciones, probablemente no tendremos Presupuestos. El Partido Popular ya tiene cerrado todo lo que quiere inaugurar para el 2027 previo a las elecciones. Por lo tanto, señores de Vox, no son ustedes ya tan importantes para el Partido Popular y mucho menos importantes para la ciudadanía. Eso, desde luego, para la ciudadanía no son nada importantes, pero para el Partido Popular cada vez van a ser menos. Me imagino que por eso la señora Torres ha decidido estar en los medios continuamente en los últimos días para tener sus últimos momentos de gloria, pero eso va a cambiar.

Por lo tanto, estamos aquí hablando de qué va a pasar con los patronatos y las sociedades, y yo me atrevo a decir que no va a pasar absolutamente nada.

Ustedes han pactado unos Presupuestos a cambio de este plan de unificar sociedades y patronatos, pero que no va a ocurrir absolutamente nada. Los trabajadores siguen siendo necesarios. Y yo, miren, yo les daría una idea de cómo se puede reducir el personal en el Ayuntamiento. Y yo creo que, igual que se puede hacer en el resto de las empresas, en las empresas privadas, sociedades y patronatos, yo creo que lo más importante ahora de reducir el personal y lo que más dinero nos ahorra siempre son los altos cargos. Siempre son los altos cargos.

Yo creo que sería mucho más fácil no haber propuesto directamente eliminar las sociedades y los patronatos, sino directamente haber dicho: "Miren, ¿aquí quiénes están trabajando verdaderamente y quiénes son los que más trabajan para que salga la cultura adelante en Zaragoza? ¿Los técnicos, las técnicas, los bajos funcionarios...? ¿Y quiénes son los que el Partido Popular pone a dedo como altos cargos en sociedades, en patronatos o en otros momentos en el Ayuntamiento? Estas personas que están cobrando mucho dinero, pues miren, vamos a decidir que son estas personas las que probablemente haya que eliminar y que los trabajadores y trabajadoras, técnicos y técnicas culturales de nuestro Ayuntamiento sigan trabajando y sigan sacando la cultura de esta ciudad adelante, nos guste más o nos guste menos la cultura que tenemos en esta ciudad".

Así que yo creo que no podemos convertir este Ayuntamiento en un laboratorio de ideas de la ultraderecha. Yo le pediría al Partido Popular que no lo convierta. Que si llega el momento en el que hay que debatir si las sociedades y los patronatos hay que fusionarlos o hay que eliminarlos, yo creo que eso no tiene que ser un pacto entre dos partidos, sino que serían conversaciones que habría que hacer entre todos los grupos municipales que estamos presentes en este Ayuntamiento. Y, desde luego, siempre previo a unas reuniones, a unos datos específicos económicos y, sobre todo, teniendo en cuenta a los trabajadores y trabajadoras que sabemos que son funcionarios y otros personal laboral de este Ayuntamiento. Pero ya le

digo, señor Flores, yo creo que ustedes han dejado ya de ser imprescindibles para el Partido Popular y que esto se va a quedar en agua de borrajas.

Sra. Presidenta: Señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejera. Buenos días. Lo primero de todo, agradecer la bienvenida por parte de la señora Cerdán. Voy a intentar estar a la altura de los componentes de esta Comisión. Y también intentar estar a la altura de mi predecesor en este sillón.

En cuanto al tema de esta comparecencia, en cuanto a esta revisión o reestructuración o reorganización o como la queramos llamar, yo creo que es muy importante ir al origen y recordar cómo estamos aquí, cómo hemos llegado aquí y a quién representamos.

A mí me gustaría recordar, porque a veces esto se olvida, que hace casi tres años, en mayo de 2023, a nuestro grupo municipal, a nuestro partido político, nos votó algo más de 41.000 zaragozanos. 41.000 zaragozanos que nos votaron, entre otras cosas, porque nos comprometimos en campaña electoral a que las administraciones públicas, todas en general, y este Ayuntamiento en particular, pues se optimizaran, se reorganizaran y que buscaran las eficiencias que buscan y que aplican todas las familias, todas las empresas y que todos buscan hacer más con menos.

Y llevamos ya muchos años, desde que el partido Vox está en este Ayuntamiento, observando cómo en este Ayuntamiento en particular y en todas las administraciones en general, ya digo que no es un problema exclusivo de este Ayuntamiento, pero en todas las administraciones públicas en general vamos observando cómo se ha instaurado esta dinámica o esta filosofía de que más es mejor. Y no siempre más es mejor. Más es mejor siempre y cuando sea optimizado, sea eficiente y se haga más con menos. Eso sí que es algo que los ciudadanos creo que deberían reconocer y agradecer. Ya lo ha explicado la señora Fernández.

Lo que estamos pidiendo y lo que se ha pedido desde mi Grupo Municipal para aprobar los Presupuestos no es la primera vez que se hace. Ya se han revisado y se han reorganizado, incluso se han liquidado y eliminado otras sociedades previamente en este Ayuntamiento. No estamos pidiendo nada que no sea algo que ya se haya hecho. Y si ya se ha hecho antes, no veo por qué no se pueda hacer en el futuro.

Yo no tengo la capacidad predictiva de la señora Tomás, yo no tengo la bola mágica ni la bola de cristal para saber si el Partido Popular va a cumplir, no va a cumplir. Los antecedentes, pienso, sí que tengo que darle la razón, los antecedentes no son muy positivos, realmente... los antecedentes de los cumplimientos del Partido Popular son entre leves o muy leves. Pero bueno, siempre cabe la esperanza y la confianza en que este año sí que cumplirán los compromisos que han adquirido para aprobar estos Presupuestos.

Pero insisto, yo creo que nuestro compromiso es, con todos los zaragozanos en general, pero muy concretamente con esos más de 41.000 zaragozanos que nos dieron su confianza en 2023. Y nuestro compromiso fue lo que estamos haciendo, comprometernos a buscar formas de reorganizar las estructuras.

Y entre esa reorganización, señor Tomás, en esa reorganización también puede estar la revisión de los cargos directivos. ¿Son necesarios? ¿No son necesarios? Optimizar significa revisar todo, desde arriba hasta abajo y desde abajo hasta arriba. Y conseguir el mejor servicio al ciudadano con la menor cantidad de recursos posibles. Y esto que acabo de decir no es ninguna entelequia. Esto que acabo de decir es lo que, insisto, lo he dicho antes, hacen todas las familias y hacen todas las empresas grandes, pequeñas y medianas. Todas las familias nos reorganizamos, nos ajustamos, ahora sube el combustible, ahora sube la cesta de la compra, los ingresos son los mismos, pues tenemos que quitar otras cosas y nos tenemos que reorganizar.

Esas dinámicas que son tan comunes entre todos los ciudadanos de este país y en todas las empresas es lo que estamos intentando implementar en este Ayuntamiento y en todas las administraciones en general. Buscar esa optimización que ha dicho la señora Fernández y esa eficiencia, esas dos palabras que hay que empezar a interiorizar en las administraciones públicas. Optimización y eficiencia. Y que más no siempre es mejor.

Esa es nuestra filosofía, ese es nuestro trabajo y en eso estamos trabajando con la fuerza y con el peso que tenemos en este Ayuntamiento y en el resto de administraciones públicas. Esperemos que estos compromisos se lleven a cabo, que este año, que es verdad, que es previo a convocatoria electoral, el año

que viene tenemos elecciones municipales, pero eso no quita para que sigamos trabajando, sigamos intentando mejorar las cosas, sigamos intentando mejorar los servicios municipales, sigamos dando condiciones de trabajo dignas a nuestros trabajadores, mediante la optimización de los recursos, mediante la organización de los distintos patronatos, de las distintas sociedades y en eso estamos trabajando y en eso hablamos con el Partido Popular y en eso llegamos a acuerdos.

Compartimos filosofía, compartimos objetivos, es cierto que las velocidades no siempre coinciden, a lo mejor nosotros tenemos más prisa que. que lo que tiene el Partido Popular, pero bueno, de eso se trata la vida administrativa y política, de dialogar, de intentar llegar a acuerdos y de que cada uno mejore la vida de los ciudadanos en función de lo que consideramos que es mejor para los ciudadanos.

E insisto, y termino como he empezado, nuestra obligación es cumplir con los compromisos que adquirimos con nuestros más de 41.000 votantes y entre ellos estaba esta reorganización, esta reestructuración de las estructuras municipales, e insisto, con el objetivo de mejorar la vida de los ciudadanos y con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios de esta casa. Nada más.

Sra. Presidenta: Sí, le doy la bienvenida oficialmente, señor Flores. Mis disculpas, que es verdad que no me he unido a las palabras de la señora Cerdán y como se la he dado extraoficialmente antes de empezar la Comisión y como he empezado hablando de la señora Espinosa, se me ha olvidado. Gracias. Señora Cerdán, por favor.

Sra. Cerdán Diago: Nuevamente, para no contestarme, ha llegado un momento en el que pensaba que estaba en el Congreso de los Diputados, porque no me ha contestado absolutamente nada, no me ha dicho qué han sacado conclusiones de este análisis, que yo jamás he dicho que fuera un pisapapeles. Un pisapapeles se convierte en el momento que no se utiliza. Y menos dada la reputación de este abogado que lo redacta. Eso lo ha dicho usted. Pero si no se utiliza, pues sirve lo mismo de pisapapeles. Cuando no se utiliza. Y me parece que usted no lo está utilizando.

Me dice que me limito a hacer oposición. Es que para eso estoy. Para ser oposición. Y concretamente para ser su oposición. Y yo no tengo ningún compromiso ni con el Partido Popular, ni con Vox, ni con ZeC. Mi compromiso es con los zaragozanos. Y para eso estoy aquí. Para hacerle oposición.

Y ya me perdonarán, pero miren, toda esta puesta en escena que estamos viendo con este pacto presupuestario es como una pésima obra de teatro.

Hemos vivido la primera parte, el primer acto, en esta obra en la que se enfadan las dos partes, se enfadan y se hacen cruces de declaraciones que hasta la fecha no habían tenido. "Esto es una línea roja, no se puede cruzar, no la vamos a cruzar, no vamos a incumplir la ley", decían unos. "Sí que se puede hacer y si no lo haces, pues no tendrás Presupuesto", decían los otros. Y toda esta actuación se realiza con un fondo de marco, con un decorado de fondo, que son unas elecciones. Pero claro, ya se acaban las elecciones.

Y después de la aprobación del Presupuesto y del descanso, comienza el segundo acto de la obra. Y aquí es donde sí el argumento ya empieza a hacer aguas. Miren, primeramente, señores de Vox, ustedes dicen que solicitan la fusión, optimización, que nosotros también estamos de acuerdo en mejorar la optimización de los patronatos y sociedades. Se lo venimos diciendo desde el primer día, que hay muchísimas cosas que mejorar. A nosotros no nos hacen caso, claro, no nos tienen en cuenta para aprobar Presupuestos. Y que esto lo hacen para ahorrar y aprovechar los gastos. Y esto lo dicen ustedes, que les han aprobado seis Presupuestos al Partido Popular en los que han aumentado el gasto corriente de este Ayuntamiento en más de 129 millones de euros. Y eso lo dicen ustedes, que son reacios a conceder subvenciones y han aumentado estas partidas en más de 29 millones de euros, casi el doble. Eso sí, han metido las suyas propias, a las entidades antiabortistas disfrazadas de derecho a la vida y de defensa de familias católicas.

Ustedes con este teatro acaban de aprobar un Presupuesto, que, con la contrata del bus, y ya lo avisa el propio Interventor de esta casa, se incumple la regla de gasto y que nos va a abocar si no se remedia en un plan de ajuste.

¿Y sabe qué es lo que no han hecho? Han sido incapaces de aprobar una sola modificación presupuestaria, que por lo menos desde este Grupo Municipal se ha hecho, para apoyar directamente a las

pequeñas salas de conciertos, pequeñas salas de exposiciones, a los artistas emergentes. Eso es lo que ustedes no han hecho.

Y hablan ahora de aprovechar mejor los recursos municipales. ¿Para quiénes, señores de Vox ¿Para quiénes? Pero ahora vamos a cambiar al actor.

Vamos al Partido Popular y vamos a la señora Fernández, que tiene tela. Desde el 2020, como les decíamos antes, llevan pidiendo este tan esperado informe de fusión, supresión de patronatos municipales, llámenlo como quieran, en el ámbito de la cultura. Casi seis años han venido ustedes, el Partido Popular, apoyando y aprobando las mociones que se presentaban solicitando, diciendo que sí, que había que pedirlo, aprobado, palmadita en la espalda y hasta la próxima moción que ustedes presentaran. Pero claro, llega un momento en el que ya no les pueden seguir tomando el pelo.

Y entonces sí, presentan este informe y lo presentan en junio del 2025. ¿Y qué dice la señora Fernández hasta este informe? ¿Cuándo llega este informe? Le voy a decir palabras textuales. “Por parte de este equipo de gobierno y a la luz que arroja el informe, no estamos de acuerdo, desde luego, a favor de esa unificación, porque es inviable jurídicamente, tal cual para ser más eficiente”. Y dice que, “la mayor problemática que hay es el personal”. Por supuesto que sí. Y dijo la señora Fernández, “el Partido Popular, tenemos claro que no hay una mejora, no hay una eficiencia en la prestación de servicios culturales. Por tanto, no estamos a favor de unificar estas entidades, porque, como digo, el informe arroja claramente que no sería una mayor eficiencia en la prestación de servicios”. Esto es lo que dijo usted, señora Fernández, en el Pleno municipal de junio del 2025. Si no recuerdo mal, en ese Pleno, eso es lo que dijo usted, con el informe, con este informe que solicitaron y con el beneplácito de la señora Chueca.

¿Me puede decir qué es lo que ha cambiado en menos de seis meses para que ahora den ese giro de 360 grados y hayan llegado a este compromiso de pacto presupuestario?, porque no ha cambiado nada. Ni hay nuevos documentos, ni hay nuevos informes que nosotros sepamos, tampoco. No hay nada, simplemente ha habido unas elecciones de por medio y que el señor Nolasco ya estaba más cerca de la vicepresidencia del Gobierno de Aragón. Por lo demás, nada.

Y ya siento mucho desilusionarle, señor Flores, pero tampoco va a cambiar nada ahora, después de este pacto que han hecho en los patronatos y sociedades municipales. Porque miren, entre que le piden los nuevos informes y estudios, que ya ven lo que han tardado para que les den uno solo, o sea... Si han tardado cinco años en que les den uno, pues imagínense de todos los patronatos y sociedades. Mientras los piden, los leen, los estudian y se reúnen cada 15 días, pues ya estamos en las elecciones municipales. Y mientras tanto van sacando pliegos para hacer contrataciones, pliegos de un año con prórrogas de cuatro años. Total, cinco años, aspecto que esto no entiendo, porque si realmente tuvieran la voluntad de optimizar y mejorar, esto no lo harían y no aprovecharan consejos donde ustedes no están para aprobarlos con el voto de calidad de la señora presidenta, justificando que es para eliminar la carga de trabajo del personal, cuando vemos la cantidad de informes de sanciones que tienen y que les quitan muchísimo tiempo y muchísimos esfuerzos. Y estamos en las mismas.

Ya puede ver, señor Flores, que ni la señora Fernández ni la señora Chueca tienen intención de cumplir este acuerdo. Y esto se lo estoy diciendo simplemente con hechos, que son los que le acabo de redactar. Con actuaciones que están tomando y que las tomaron la semana pasada, o sea, que no fue hace mucho, o sea, la semana pasada con el pacto.

Permítame que ahora sí que le dé mi opinión y mi opinión personal. Con los Presupuestos ya aprobados, como ha dicho la señora Tomás, con la tranquilidad de que la señora Chueca va a poder cortar todas las cintas en el 2027, ustedes se van a quedar con lo mismo que han tenido en estos últimos seis años. Con: “Son ustedes los mejores, son ustedes un partido que nos han estado aprobando todos, son ustedes nuestros amigos”, eso está muy bien, palmadita en la espalda y ya nos veremos en las elecciones de mayo del 27. No va a pasar nada más.

Sra. Presidenta: Decía la señora Cerdán, hablaba de declaraciones mías, no, de intervenciones mías aquí y dice: “¿Y qué ha cambiado desde entonces?”. Es que claramente no ha leído usted el informe tal cual, porque aparte que lo titula, “el informe ese para suprimir patronatos”, que no era un informe para suprimir

patronatos, que es que el informe se llama "Análisis jurídico relativo al cambio de forma de gestión de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento de Zaragoza en el ámbito cultural".

¿Y qué se estudiaba? El organismo autónomo, el Patronato Municipal de Artes Escénicas de la Imagen, la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y el Servicio de Cultura.

¿Qué ha cambiado? Que ahora mismo estamos hablando de sociedades y patronatos. Este informe alude también al Servicio de Cultura, al Ayuntamiento y habla de la imposibilidad de que el Ayuntamiento, bueno, de la unión de todo, tal cual, y de los problemas que había de cara a personal, etc.

Es que hay una diferencia, es que ahora no estamos hablando ya del Servicio de Cultura, es que no estamos hablando del Ayuntamiento. Entonces, claro que hay una diferencia de este análisis, de este informe, a lo que ahora se ha acordado y se ha pactado.

Y claro que vamos a cumplir con nuestra palabra. Es que a la señora Cerdán, claro, como representa al Partido Socialista, que es el partido de las mentiras, el partido de ahora digo una cosa, luego digo otra diferente, voy a cumplir, doy mi palabra, pero luego no cumplo, porque tienen ese problema. ¿Por qué ya no existe la mayoría parlamentaria que permitió invertir al señor Sánchez? Porque les han ido engañando. Entonces, como ustedes no cumplen, "piensa el ladrón que todos son de su condición", es un dicho, que no se sienta usted directamente ofendida, ni mucho menos, nosotros sí que vamos a cumplir y hemos dado nuestra palabra y de hecho si seguimos llegando años después a acuerdos con Vox es porque cumplimos, es porque cumplimos, no como el Partido Socialista.

Que decía usted, también se quejaba ahora, dice, "que me ha parecido que estuviéramos en el Congreso de Diputados". Oiga, Es que cuando aquí hablamos de Sánchez, no hablamos de Sánchez simplemente por hacer oposición, como usted dice que usted está aquí para hacer oposición, es para defender los intereses de los zaragozanos. Porque es que resulta que lo que pasa en el Congreso de los Diputados nos afecta. Es que resulta que cuando Sánchez le da, y ahora me remito a hablar de cultura, en el BOE, de 20 en 20 millones a Barcelona y a Cataluña para temas culturales, directivos, así, en el BOE, claro que nos afecta. Claro que nos afecta, porque en ese dinero no estamos los demás. Entonces, claro que nos afecta lo que hace Sánchez a todos y cada uno de nosotros. Y vamos a seguir diciéndolo y vamos a seguir denunciándolo. O sea, que, si a usted le parece que esto parece el Congreso de los Diputados, pues que se lo siga pareciendo, porque nos afecta a todos y a cada uno lo que hace el señor Sánchez.

Hablaba también de la cantidad de dinero más que gastamos en gasto corriente, en subvenciones, en ayudas. Oigas que la vida ha subido, el coste de la vida ha subido. Y por desgracia, contratos que antes nos costaban x, ahora nos cuesta x más lo que sea. Bien tendremos que hacer frente. ¿O qué pretende ahora? ¿Que el Ayuntamiento deje de pagar facturas? Que eso es lo que nos encontramos nosotros cuando llegamos en el 19. Las facturicas debajo de la alfombra que tenía el Partido Socialista y que nos ha tocado pagar. Ahora ya no se pagan los millones y millones que hemos tenido que pagar de intereses de demora en este Ayuntamiento por culpa de que el Partido Socialista no pagaba las facturas a tiempo. Porque le daba patadica para adelante en vez de gestionarlo de forma adecuada y luego unos intereses de demora del 8 % que hemos pagado entre todos los zaragozanos. O sea, que si cuesta más las cosas hay que pagarlas porque hay que cumplir con los contratos que tiene este Ayuntamiento.

Hablaba también, que le criticaba a Vox porque no le hemos aprobado las propuestas que ha hecho, entiendo que, en las enmiendas del Presupuesto, decía usted, "apoyo a artistas emergentes, a salas de conciertos", oiga, que estaba detrayendo el dinero de la partida de los museos y salas de exposiciones, que hay unos contratos en vigor y no se puede quitar de lo que hay unos contratos en vigor, porque a ustedes les gusta mucho contraponer. Y voy acabando ya.

Señora Tomás, claro que tiene que haber informes, claro que cualquier cosa que se acabe haciendo a este respecto va a tener todos los informes preceptivos y vinculantes. Faltaría más. Es que este es un tema de Pleno. Es que este no es un tema de acuerdo entre dos grupos por detrás, esto es un tema de Pleno. Entonces, todo lo que hay que, de hecho, en el informe en cuestión de los análisis se detallaba jurídicamente todo lo que es necesario y remitía los artículos necesarios en caso de todas las opciones que analizaba. Por tanto, claro que se hará con toda la documentación preceptiva, faltaría más, como se hace siempre.

Y luego ya, con esto sí que de verdad termino, he hablado muy despectivamente de "aquí lo importante son los que más trabajan que son los trabajadores de los patronatos y de las sociedades y no los que luego el

PP pone a sueldo a dirigir a los gerentes". Me parece una falta, desde luego, de respeto, hablar así de personas y de compañeros, pero es que, además, pero que es que usted no viene del adanismo, es que usted viene de gobernar aquí, es que Zaragoza en Común gobernaba aquí. ¿Y qué se cree que hacía? ¿Qué gerente se creen que ponían al frente de las sociedades y de los patronatos más que el personal que ustedes elegían? Y que nosotros les votábamos a favor, obviamente, de que ustedes eligieran. Porque muchas veces había que votar aquí incompatibilidades, permitir y demás y se las hemos votado a favor. Miren las actas. De que ustedes elijan a quien querían para sus equipos. Usted lo llama elegir a dedo. Resulta que cuando lo hacemos nosotros es elegir a dedo. Pues ustedes elegían a dedo. Y estuvieron gobernando en este Ayuntamiento cuatro años y no cambiaron nada de eso. Pusieron a quien quisieron al frente de las sociedades y de los patronatos. Y nosotros lo respetamos. Su gestión, desde luego, es otra cuestión aparte. Pero dejar caer que solo trabajan los trabajadores y que los responsables no lo hacen, me parece muy feo, desde luego, por su parte. ¿Podemos criticar la gestión? Por supuesto, para ello estamos. La discrepancia es sana y el debate también lo es, yo lo digo siempre, pero un respeto a las personas.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

66. [VOX] ¿Qué medidas concretas han adoptado, o piensan adoptar, para corregir las deficiencias señaladas y eliminar las salvedades contenidas en el informe de recomendaciones de control interno y el informe adicional al informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2024 del Patronato de Zaragoza Turismo, garantizando que en próximos ejercicios las cuentas anuales puedan ser emitidas con opinión favorable sin salvedades? [Cod. 15.208]

Sra. Presidenta: Sí, señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Le agradezco también la bienvenida a la señora Fernández.

En esta pregunta nos referimos a esa auditoría de cuentas del ejercicio de 2024. Yo creo que es un buen ejemplo también de lo que acabamos de hablar en esta comparecencia, de la necesidad de abordar una reorganización y una reestructuración de muchas entidades. Porque este es un buen ejemplo práctico de que hay que darle una vuelta a muchos patronatos y a muchas sociedades.

En esta auditoría en concreto del 2024 sobre el patronato de Zaragoza Turismo, que emitió la Intervención General, concluyó con una opinión favorable, eso es verdad, pero con algunas salvedades, salvedades que a mí me gusta llamar deficiencias o incidencias.

Entre las más destacadas presentan algunas incidencias bajo el punto de vista contable, presupuestario y de control interno. Por ejemplo, se menciona una incorrecta imputación contable de transferencias por un importe conjunto de 362.000 euros, que debieron registrarse como deudas transformables en subvenciones, lo que ha provocado una sobrevaloración del resultado del ejercicio y una infravaloración del pasivo no corriente.

También se habla de una clasificación inadecuada de gastos derivados de contratos de gestión indirecta de servicios, por un importe de 885.128 euros.

Se habla de deficiencias en el estado de flujos de efectivo, con una infravaloración de cobros por 160.403 euros y una sobrevaloración de pagos por 166.162 euros, afectando, por lo tanto, a la correcta representación de los flujos monetarios.

Se habla de carencias relevantes en la memoria, que no incluye información sobre el número de empleados al cierre de los ejercicios 23 y 24.

Estas cuestiones no son meramente formales, sino que inciden directamente en la transparencia financiera, en la adecuada rendición de cuentas y en el cumplimiento de los principios de estabilidad, veracidad contable y de control del gasto público.

Por otra parte, también como mencionamos en la pregunta, el informe de recomendaciones de control interno e informe adicional también identifica una serie de debilidades estructurales en el sistema de control interno. Voy a destacar algunas de ellas.

Deficiencias en la formalización documental de los expedientes de gasto al no figurar firmados determinados documentos contables, como por ejemplo los ADO, existencia de gastos sin cobertura

contractual suficiente, algunos de ellos aprobados mediante convalidación e incluso alguna factura sin cobertura contractual ni convalidación expresa.

Se identifica una absoluta falta de correlación de ingresos y gastos del autobús turístico. El Ayuntamiento corre con los gastos y el patronato contabiliza entre sus ingresos los billetes vendidos, pero no los vendidos a bordo, por ejemplo.

También solicita o pide revisar el convenio Chocopass con prórroga automática y, entre comillas, también el concepto de antigüedad significativa. No se había puesto en marcha la contratación electrónica.

Es decir, una serie de deficiencias que, evidentemente, nos preocupa. Una serie de riesgos que, bajo nuestro punto de vista, son significativos en materia de contabilidad pública, de control interno, de contratación, de transparencia. Y nos preguntamos qué plan tiene desde la consejería, desde su área, señora Fernández, para abordar este tipo de incidencias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

En todos los patronatos, sociedades y, por supuesto, también en el Servicio de Cultura, se tienen muy en cuenta todos los informes que se hacen anualmente. Siempre lo agradecemos y lo seguiré haciendo. Está claro que siempre existe margen de mejora. Siempre existe margen de aprendizaje, nunca llegaremos a la perfección, entre otras, porque además innovamos muchas veces y cada año hay muchas veces contrataciones distintas, proyectos diferentes y cosas nuevas que hacemos, por tanto, siempre seguimos aprendiendo y teniéndolo en cuenta.

Por parte de, ya lo ha dicho perfectamente, en el caso del informe, había salvedades en el informe, pero las cuentas anuales tenían claramente el ok, vamos, estaban aprobados porque claramente reflejaban la imagen fiel del patrimonio y de la situación del organismo autónomo a finales del 24.

Como digo, hay un compromiso por la mejora continua. De hecho, en el patronato hay muchos sellos y distintivos de calidad en la gestión, ISOs, etc. Diferentes reconocimientos y pruebas que hay que pasar y que hay que seguir manteniendo porque nos auditan cada año. Le voy a decir algunos de los temas en los que ya se ha avanzado, otros, como digo, por supuesto, seguimos trabajando.

Me indican, por ejemplo, en el Área de Personal que se están impulsando los trabajos necesarios para tener una relación de puestos de trabajo, que al final es un instrumento técnico para ordenar los recursos humanos.

En el área, por ejemplo, de Contratación y de Gastos, cuando se habla de la contratación electrónica, Zaragoza Turismo dispone de una aplicación, Gestiona, de gestión y tramitación electrónica de expedientes que incluye la gestión documental y la firma electrónica. De hecho, fue de los primeros... bueno, en otros patronatos todavía no firmo en el teléfono y en este firmo hace muchos años en el teléfono porque es mucho más ágil la firma electrónica. Pero, por supuesto, en tema de digitalización se sigue trabajando.

También me comentan otro de los temas, por ejemplo, que se explica, que había falta de cobertura contractual en facturas de Telefónica, por ejemplo, y que hubo una convalidación. Lo que me hablan es que tenemos contratados los servicios de Telefónica Móviles y de Telefónica de España en coherencia y alineación con la operativa municipal, porque el Ayuntamiento trabaja con estas empresas y, por tanto, nos permite tener todas las comunicaciones internas sin coste añadido para Zaragoza Turismo el trabajar con ellos.

También hablaba el informe del 2022 y 2023 de gastos que se contabilizaban en concepto de suplidos. En el ejercicio 2025 ya no había ningún gasto de estos de suplidos. También en el caso del punto de las administraciones públicas se propone que se haga un estudio porque hay algunas declaraciones trimestrales que no se computa como deducible ninguna cantidad de IVA soportado y se va a trasladar al Servicio Jurídico el que se haga un estudio en este sentido.

Es decir, que existe una voluntad de mejora continua, que existe un compromiso de que muchos de los temas que salen ya están solucionados y que se va a seguir, desde luego, trabajando en ellos.

Y decir que esto ya lo saben, pero al señor Flores, su Consejero, en este caso el señor Martínez, ya sabe que, en el caso de los patronatos, igual que en las sociedades, todos los Consejeros tienen acceso a toda la información que requieren, tanto al gerente como a los responsables, lo digo porque no entro en más detalles, pero ya saben que vienen y se les facilita toda la información que necesitan al respecto.

67. [VOX] ¿Puede explicar la Consejera qué participación tuvo su área en la promoción, impulso e inclusión de la noria gigante dentro de la programación navideña de Zaragoza, y qué actuaciones realizó para verificar que la instalación contaba con todas las autorizaciones técnicas y administrativas necesarias antes de su anuncio y promoción pública? [Cod. 15.279]

Sra. Presidenta: Señor Flores, sí.

Sr. Flores Serrano: Gracias. Me autoadjudico la palabra. Cambiamos un poco de tema, aunque luego volveremos otra vez a hablar de los informes de Intervención y esta necesidad de control interno y de transparencia.

Por cambiar un poco de tema vamos a hablar de este tema de la noria. Yo no voy a entrar en muchas valoraciones políticas, pero bueno, este tema de la noria realmente no sé muy bien cómo calificarlo, pero bueno, no sé si sorprendente o realmente espeluznante, porque ha sido uno de los hechos más inexplicables de los que ha pasado en Zaragoza bajo el punto de vista del ámbito de la cultura y del turismo nacional.

Ya sabemos que se anunció por parte del Gobierno municipal un evento dentro de los actos de la Navidad, para la celebración de la Navidad, de la instalación de una noria de 35 metros cerca de la ribera del Ebro. Fue presentada, como digo, como uno de los principales atractivos de la programación navideña. Pero, sin embargo, tras su montaje, pues la atracción, primero, se retrasó mucho en el tiempo porque tendría que haber estado instalada para la Navidad y no llegó. Y después de Navidad se empezó su montaje y cuando se terminó el montaje, pues aparentemente había una serie de inconvenientes o de informes técnicos desfavorables en relación a la seguridad de la instalación. Y finalmente, pues el Ayuntamiento ordenó, como ya todos sabemos, el desmontaje sin que esta infraestructura hubiera podido iniciar su actividad.

Y desde luego este hecho a nosotros nos ha sorprendido, como he dicho anteriormente, y nos ha generado dudas sobre la planificación y sobre la coordinación entre distintas áreas municipales, así como el papel que pudo desempeñar concretamente el Área de Cultura, de Educación y de Turismo, tanto en la promoción como en el impulso de esta iniciativa dentro de la programación de los eventos navideños. Y por eso le preguntamos qué participación tuvo su área dentro del anuncio de esta actividad y qué tipo de inconvenientes hubo tanto para el retraso en su instalación como para finalmente su desmantelamiento.

Sra. Presidenta: Sí, pues ninguna, porque no nos correspondió a nosotros. Se llevó desde el Área de Urbanismo y le conmino a que pregunte ahí los detalles, que no es mi caso. Y aprovecho, en este caso, físicamente no ha formado parte de la programación de Navidad. En el programa no estaba detallado el tema de la noria, pero sí que aprovecho para decir que, en el caso de la Navidad, en el caso de la *Noche en Blanco*, que me viene ahora a la cabeza, u otras... las Fiestas del Pilar, ocasiones en las que desde Cultura centralizamos la programación que se hace por otras áreas municipales e incluso por privados, como saben, publicitamos todo, pero no somos responsables, obviamente, del cumplimiento de todos los requisitos o los requerimientos que tenga cada una de las actividades que ahí se publicita. En este caso, es decir, que nosotros somos responsables de lo nuestro, lo digo porque muchas veces también, por poner un ejemplo, hay otros teatros o salas en la ciudad que programan, nosotros lo publicitamos también, pero no tenemos responsabilidad en ese sentido.

68. [VOX] Tras las conclusiones y recomendaciones del último informe de recomendaciones de control interno y del informe de auditoría del PMAEI, ¿qué acciones urgentes y concretas está tomando la gerencia del Patronato para subsanar las deficiencias señaladas, con especial atención a algunas como la implantación de un sistema de control horario, la formalización documental de los arqueos de caja, la aclaración de las diferencias en conciliación bancaria y la regularización de los procedimientos de cobro y liquidación vinculados al Teatro de las Esquinas? [Cod. 15.280]

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Esta pregunta va muy en línea de la que hemos planteado anteriormente. También hacemos referencia a un informe técnico por parte de Intervención, en este caso sobre el Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, donde se concluye una opinión favorable, pero con salvedades, y entre ellas se revelan una serie de debilidades estructurales y de control interno que nosotros consideramos muy relevantes.

Es evidente, señora Fernández, usted lo ha mencionado antes, nosotros no buscamos la perfección. Ya sabemos que nunca se va a alcanzar la perfección. No buscamos perfección, ni en las áreas de su responsabilidad, ni en las áreas de la responsabilidad de otros Consejeros. Lo que buscamos es eficiencia, transparencia, control interno. y pedimos cosas que son de sentido común.

En este informe voy a detallar, ya en la pregunta se detallan algunas de estas deficiencias, algunas de estas salvedades, pero, por ejemplo, una muy importante y que, insisto, vuelve a justificar de alguna forma lo que hablábamos anteriormente en la comparecencia, esa necesidad de reestructurar, de reorganizar y de buscar optimizar los servicios.

Por ejemplo, en este informe se detectan deficiencias en la gestión de personal. Este patronato, aunque parezca mentira, carece de una relación de puestos de trabajo. En el 2026 tenemos un patronato donde no hay una RPT y usted misma ha reconocido, señora Consejera, que es una herramienta fundamental de gestión de Recursos Humanos. Si no tenemos las herramientas de gestión, ¿cómo se va a gestionar de forma eficaz y de forma eficiente? Es que es imposible. Bueno, pues el Patronato Municipal de Artes técnicas y de la Imagen en 2026 no tiene un RPT. Bueno, pues evidentemente esto es una incidencia muy significativa. Y que, insisto, es un síntoma de esa necesidad de reestructurar y de reorganizar.

Más deficiencias. Arqueos de caja y control bancario. Ya lo hemos mencionado en la pregunta también. Y aunque el patronato afirma que realiza arqueos de caja de forma diaria, pues la auditoría señala que no deja evidencia alguna de los mismos. Se hace, pero no queda registrado. Y lo que no queda registrado todos sabemos que no existe. No se detectan irregularidades en ingresos y cobros. Existe una imposibilidad técnica para verificar las conciliaciones de liquidaciones por ventas de entradas, tanto físicas como *online*, que ascienden a más de 3,3 millones de euros y se han detectado cobros pendientes de aplicación por un importe de 474.000.

Hay cuestiones relativas al Teatro de las Esquinas. El informe pone el foco en el contrato administrativo especial del espacio escénico y cafetería de este centro, advirtiendo sobre la necesidad de supervisar rigurosamente el cumplimiento de las condiciones contractuales. Hay que controlar este tipo de cosas.

Imposible verificar la gestión y cesión gratuita de los distintos espacios. Esto me parece bastante importante. No se puso en marcha aún la contratación electrónica. No se siguen los procedimientos de contratación de la LCSP en determinadas contrataciones.

Pagos a la SGAE sin que haya un convenio justificativo. No se llevaron a pérdidas por deterioro de la morosidad el restaurante del Teatro Principal, por un valor de 31.000 euros. Las cuentas anuales nos reflejan la imagen fiel por el estado total de los cambios en el patrimonio neto donde no se incluyen 142.000 euros.

En fin, es que la lista podría seguir. Me quedo sin tiempo. Es decir, realmente, estos informes se concluyen como favorables, pero realmente con estas deficiencias yo creo que la cuestión de la transparencia, del control interno y de la rendición de cuentas es evidente que tiene mucho margen de mejora. Insisto, no buscamos la perfección, pero buscamos que haya un control interno que maximice la eficiencia de estos organismos municipales.

Sra. Presidenta: Sí, precisamente por estos informes se evidencia que existe el control interno. Precisamente lo que hacen estos informes, igual que ocurre en otra empresa, es que los informes del departamento responsable te corrigen y te evidencian las cosas que tienes que mejorar. El problema sería que nadie evidenciara esto, o sea que sí que lo hay. Y, por supuesto, que se cumplen y se mejora.

En cuanto al tema de la RPT, no es obligatorio. Estamos hablando de un patronato y no son obligatorias. Y, desde luego, que no haya una RPT no quiere decir que no se esté gestionando el personal. Por supuesto, está la plantilla, que es lo obligatorio y, por supuesto, que se gestiona el personal y están claras las funciones, pero que como digo, que todo se tiene en cuenta. En cuanto al control horario, existe un registro horario de cada empleado y es una aplicación digital con la que se registra tanto la hora de inicio

como la de la finalización de jornada y existe el organismo guarda los registros y están disponibles, faltaría más.

Los arqueos de caja, los ingresos que se obtienen de la venta en efectivo cada día se ingresan por la noche en la entidad bancaria. En la sección de taquillas, además, hay un control expreso diario y están registradas todas las operaciones. La entidad bancaria con la que se trabaja, Ibercaja, no registra operaciones realizadas desde los viernes hasta el domingo por la noche. Como sabe, el teatro está abierto y trabaja durante todo el fin de semana. Se cuadra el lunes y si el último día de mes coincide con fin de semana, se cursa la correspondiente conciliación bancaria.

En cuanto al Teatro de las Esquinas. Por un lado, en el presupuesto de gastos está el canon. Por otro lado, en el presupuesto de ingresos están los ingresos que tiene que pagar el Teatro de las Esquinas. Los ingresos es el canon, perdón, lo estoy viendo ahora. El canon son los ingresos para el patronato y el gasto de lo que asumimos en concepto de consumo eléctrico y de limpieza, según el contrato, es un gasto. Y entonces, cuando se hace el pago del canon, se compensa uno con otro. Esa es la forma en la que se lleva a cabo y en vez de hacer dos operaciones distintas se paga por la diferencia que hay entre los ingresos y los gastos que hay comprometidos por contrato con el Teatro de las Esquinas.

Decir que realmente en el Patronato de Artes Escénicas, igual que he hablado antes del de Turismo, que hay margen de mejora, por supuesto, que lo asumimos y que somos conscientes y que se va haciendo y que se va mejorando año tras año, pero decir que la situación con la que nos encontramos en el caso del Patronato de Artes Escénicas fue realmente muy excepcional, con unos informes de inspección laboral brutales. Bueno, de hecho, el final de Zaragoza en Común había huelga, la única huelga que ha habido actualmente en el Patronato de Artes Escénicas fue la época de Zaragoza en Común y todo eso se subsanó. Hay equipamientos que son complicados, obviamente, por los horarios y por la prestación de servicios, pero como digo, mejora continua y desde luego gracias por el trabajado que supone hacer estos informes, que lo digo siempre.

69. [PSOE] ¿Qué medidas ha tomado la Concejalía Delegada de Educación y el PMEB para asegurar las medidas que tienen que ver con prevención de riesgos laborales y adaptación de puestos de trabajo en las escuelas infantiles; así como la mejora de las condiciones laborales del personal de biblioteca? [Cod. 15.281]

(Este asunto se contestará por escrito)

70. [ZEC] Sobre cuales son los motivos el incumplimiento de los plazos comprometidos para la realización de las obras de la Escuela infantil La Piraña, y que medidas han adoptado para reducir las afecciones al alumnado de la misma.[Cod. 15.293]

(Este asunto se contestará por escrito)

71. [ZEC] ¿Considera el Gobierno municipal que haber estado trabajando previamente en la programación del Auditorio no supone una ventaja competitiva para la persona que finalmente ha resultado seleccionada como coordinadora artística del equipamiento? [Cod. 15.294]

Cuestión retirada por el Grupo Municipal proponente antes del inicio de la sesión.

Ruegos (1 asunto a tratar)

72. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y dieciséis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells